

**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO POR PARTE DEL COMISARIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES ATULAVIRGEN S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015**

De conformidad con la designación de Comisario de la Empresa de Transportes ATULAVIRGEN S.A, lo que establece las disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías es mi obligación informar las actividades correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015

Se efectuó una evaluación financiera contenida en los respectivos Estados Financieros respectivos al 31 de diciembre del año 2015 están debidamente sustentados con documentos que lo respaldan, donde se ha podido certificar que no ha existido movimiento financiero alguno, arrastrando de esta manera lo correspondiente al ejercicio fiscal anterior, es decir únicamente el Capital Suscrito de USD 1640.00 los cuales constan en Caja..

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad dando de esta manera fiel cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y reglamentos que rigen en la compañía.

Ingapirca, 30 de marzo del 2016.


Jose Manuel Pizha

Comisario